

Farmacéuticos cordobeses dicen que la nueva ley es «altamente discriminatoria»

EFE

CÓRDOBA. El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba considera que la nueva Ley de Farmacia es «altamente discriminatoria» para el colectivo.

Indicó ayer que hay aspectos excluyentes respecto a los farmacéuticos del resto de España, como en el articulado referente a las transmisiones de oficinas de farmacia.

Asimismo, señaló que resulta «doblemente discriminatorio» cuando los farmacéuticos andaluces «le hemos ahorrado a la Administración Andaluza más de 20 millones de euros». y cuando además «somos pioneros» en aspectos como la implantación de la receta electrónica».

El Colegio de Farmacéutico entiende que el sistema de transmisión onerosa que recoge la Ley «no esta sólo motivada» por la voluntad del partido político mayoritario, sino también «por la incapacidad manifiesta de nuestro Consejo Andaluz para hacerle entender todas las razones que nos asisten y el agravio comparativo que se nos ha inferido».

ABC